

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	DE Y	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/16-05-0966.	HOJA NÚMERO: 1 DE 5.
PROGRAMA:	PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS).		EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL QUINCE.	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
11 JUL 2016
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO

3816
mes
11:33

CE/DSFCA/AOPS/16-07-1285.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 11 de julio de 2016.

CONTADOR PÚBLICO JORGE VALDÉS AGUILERA.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.

Como resultado de la auditoría número TLAX/PROSSAPYS-FINANZAS/16 practicada directamente por este Órgano Estatal de Control a los recursos ejercidos dentro del Programa para la construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) ejercicio presupuestal dos mil quince, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/16-05-0966 de fecha veinte de mayo de dos mil dieciséis, con fundamento en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”; así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, III, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/16-05-0966.	HOJA NÚMERO: 2 DE 5.
PROGRAMA:	PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS).	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL QUINCE.	

Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV, V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, adjunto al presente remito el Informe de Resultados determinados de la revisión, financiera y documental practicada por este Órgano de Control.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
LICENCIADO HUGO RENE TEMOLIZÍN CARRETO.
CONTRALOR DEL EJECUTIVO.

C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/JGVM/egm